Instituto Municipal de Cultura y Turismo ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	**DESIGNACIÓN DE EVALUADOR TÉCNICO**	Código: FRAJR.10 Versión: 1.0

Bucaramanga, octubre 08 de 2024.

Doctora
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación evaluador técnico proceso **IMCT-MC-017-2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como evaluador técnico dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA – EMA.**

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos técnicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[1].

Cordialmente,

ORIGINAL FRIMADO **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	**NOTIFICACIÓN EVALUADOR**, ORIGINAL FRIMADO **DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO** Subdirectora Técnica

Proyectó Aspectos jurídicos: Oskar R. Vásquez P. – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

[1] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

Instituto Municipal de Cultura y Turismo – Alcaldía de Bucaramanga	**DESIGNACIÓN DE EVALUADOR FINANCIERO**	Código: FRAJR.10 Versión: 1.0

Bucaramanga, octubre 08 de 2024.

Doctora
ALID MARIA LINDARTE RINCON
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación evaluador financiero proceso **IMCT-MC-017-2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como evaluador financiero dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA – EMA.**

Lo anterior, con el ánimo de evaluar la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[2].

Cordialmente,

ORIGINAL FRIMADO **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	**NOTIFICACIÓN EVALUADOR**, ORIGINAL FRIMADO **ALID MARIA LINDARTE RINCON** Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó Aspectos jurídicos: Oskar R. Vásquez P. – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

[2] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo	**DESIGNACIÓN EVALUADOR JURÍDICO**	Código: FRAJR.10 Versión: 1.0

Bucaramanga, octubre 08 de 2024.

Doctor
JAIRO ARMANDO JIMÉNEZ ROA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación evaluador jurídico del proceso **IMCT-MC-017-2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como evaluador dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA – EMA.**

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[3].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN EVALUADOR,
ORIGINAL FRIMADO **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	ORIGINAL FRIMADO **JAIRO ARMANDO JIMÉNEZ ROA** Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Aspectos jurídicos: Oskar R. Vásquez P. – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

[3] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

Bucaramanga, octubre 08 de 2024.

Abogado
OSKAR R. VÁSQUEZ P.
Abogado contratista
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación jurídica del proceso **IMCT-MC-017-2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como apoyo para realizar la evaluación jurídica dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA – EMA.**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[4].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN APOYO JURÍDICO,
ORIGINAL FRIMADO **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	ORIGINAL FRIMADO **OSKAR R. VÁSQUEZ P.** Abogado contratista

Proyectó Aspectos jurídicos: Oskar R. Vásquez P. – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

[4] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

Bucaramanga, octubre 08 de 2024.

Contadora
DANNYRIS OSORIO RUBIO
CPS Oficina Asesora Jurídica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación financiera del proceso **IMCT-MC-017-2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarla como apoyo para realizar la evaluación financiera dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA – EMA.**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[5].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN APOYO TÉCNICO - FINANCIERO
ORIGINAL FRIMADO **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	ORIGINAL FRIMADO **DANNYRIS OSORIO RUBIO** CPS Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Aspectos jurídicos: Oskar R. Vásquez P. – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

[5] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html